INVERSIONES security
ADMINISTRADORA DE FONDOS

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 28 de diciembre de 2011, esta sociedad presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros, un Hecho Esencial conforme a los artículos 9, 10, inciso segundo, 234, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como disposiciones de la sección II, letra a.2 de la circular Nº 1.990, respecto a los fondos mutuos que se indican:

   Dada la evidente existencia de disminución en las tasas de interés de corto plazo experimentado en las últimas semanas, la cual produjo diferencias consideradas relevantes para los instrumentos componentes de las carteras del "Fondo Mutuo Security Check" y el "Fondo Mutuo Security Plus", los cuales valorizan dichos instrumentos a TIR de Compra, conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Nº 1.579 y el valor de mercado, es que el día 27 de diciembre de 2011 se procedió a ajustar los instrumentos componentes de las carteras de los fondos antes señalados, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Circulares Nº1.990 y Nº1.579.

   Lo anterior, significó un aumento en el valor cuota de dichos fondos, quedando de la siguiente forma:

Fondos Mutuos Tipo 1	Valor Cuota 27/12/2011	Rentabilidad Diaria Nominal
Security Check Serie A	3.636,1619	0,1135
Security Check Serie B	1.068,9960	0,1171
Security Check Serie I	4.073,1151	0,1194
Security Plus Serie A	1.343,5416	0,1210
Security Plus Serie C	2.031,6625	0,1233

2. Con fecha 21 de diciembre de 2011, esta sociedad presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros, un Hecho Esencial conforme a los artículos 9, 10, inciso segundo, 234, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como disposiciones de la sección II, letra a.2 de la circular Nº 1.990, respecto a los fondos mutuos que se indican:

   Dada la evidente existencia de aumento en las tasas de interés de corto plazo experimentado en las últimas semanas, la cual produjo diferencias consideradas relevantes para los instrumentos componentes de las carteras del "Fondo Mutuo

Security Check" y el "Fondo Mutuo Security Plus", los cuales valorizan dichos instrumentos a TIR de Compra, conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Nº 1.579 y el valor de mercado, es que el día 20 de diciembre de 2011 se procedió a ajustar los instrumentos componentes de las carteras de los fondos antes señalados, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Circulares Nº1.990 y Nº1.579.

Lo anterior, significó una disminución en el valor cuota de dichos fondos, quedando de la siguiente forma:

Fondos Mutuos Tipo 1	Valor Cuota 20/12/2011	Rentabilidad Diaria Nominal
Security Check Serie A	3.628,9088	-0,1040
Security Check Serie B	1.066,5983	-0,1040
Security Check Serie I	4.063,3303	-0,1040
Security Plus Serie A	1.340,5968	-0,1032
Security Plus Serie C	2.026,8310	-0,1032

3. Con fecha 6 de abril de 2011, esta sociedad presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros, un Hecho Esencial conforme al artículo 9, e inciso 2do. del artículo 10 de la ley N°18.045, se informó los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día anterior a la fecha de presentación de este hecho:

    - La junta aprobó la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

    - La junta acordó destinar la totalidad de la utilidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, esto es la cantidad de $3.762.044.741.-, al fondo de futuros dividendos.

    - La junta acordó mantener a la empresa Deloitte como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011.

4. Con fecha 29 de julio de 2010, esta sociedad presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros, un Hecho Esencial conforme a los artículos 9, 10, inciso segundo, 234, inciso segundo, de la Ley N° 18045, de Mercado de Valores, N 12 B, del D.L. N 1328, de 1976.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

En atención a las variaciones en la tasa de política monetaria realizadas por el Banco Central de Chile y el efecto que dicha situación está causando en los precios y/o tasas de los títulos valores componentes de las carteras de inversión de los fondos mutuos definidos como del tipo I por la Circular 1578 de 2002, administrados por esta sociedad, denominados "Fondo Mutuo Security Check" y "Fondo Mutuo Security Plus", los cuales valorizan dichos instrumentos a TIR de Compra, conforme a las disposiciones contenidas en el primer párrafo del numeral 1.1 del Título I de la Circular Nº1.579 de 2002.

Dada la evidente existencia de diferencias consideradas relevantes para instrumentos componentes de las carteras de los fondos antes señalados, entre la tasa de valorización TIR de Compra y la tasa entregada por el modelo de valorización referido en el Título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a), de la mencionada Circular, es que esta gerencia general tomó la decisión de valorizar los instrumentos componentes de las carteras de los mencionados fondos mutuos, conforme a las disposiciones impartidas mediante el segundo párrafo del numeral 1.1 del Título I de la circular Nº1.579 de 2002, para el día 28 de julio de 2010.

5. Con fecha 28 de abril de 2010, en Junta Ordinaria de Accionista, se eligió director al señor Bonifacio Bilbao Hormaeche, en la vacante que se produjo por la renuncia del director señor Gonzalo Ruiz Undurraga.